

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), pasa al despacho del señor Juez Treinta y Dos Laboral del Circuito de Bogotá el proceso **ORDINARIO No. 110013105032-2018-00685-00**, informando que obra solicitud de expedición de copias auténticas proveniente de la parte demandante. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

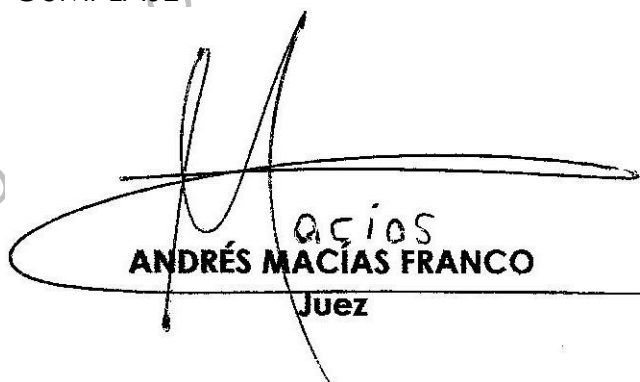
Verificado el informe secretarial que antecede, el Juzgado dispone:

Por ser procedente lo solicitado por la procuradora judicial de la parte demandante, **EXPÍDASE COPIA AUTÉNTICA** de las piezas solicitadas mediante memorial allegado el día 2 de agosto de 2021, en los términos allí narrados, visible a folio 379 a 382 del plenario.

Para lo anterior, deberá quedar legalmente ejecutoriado el presente proveído y en esa medida, solicitar vía correo electrónico, agendamiento de cita presencial a efectos de tomar y proceder a la autenticación de las piezas procesales peticionadas.

Regresen las presentes diligencias al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez